

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1227 /

DEJASE INUTILIZADO BOLETINES DE FERIA LIBRE, A CONTAR DEL FOLIO N° 0003316 AL FOLIO N° 0003500, POR INCOMPATIBILIDAD DE IMPRESORA CON EQUIPO COMPUTACIONAL E IMPLEMENTESE IMPRESORA LASER Y FORMULARIOS CORRELATIVOS PREIMPRESOS A CONTAR DEL FOLIO N° 000002.-

REQUINOA, Mayo 16 del 2011.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Ord. N° 179 de fecha 12/05/2011 del Director de Administración y Finanzas, quien solicita autorización la inutilización de comprobantes de pago de Feria Libre, desde el folio N° 0003316 al folio N° 0003500 y folio N° 000001 utilizado de prueba por ajustes de impresión. Lo anterior, por cambio de formularios.-

La orden del Sr. Alcalde para que se proceda a inutilizar los boletines señalados precedentemente, y autoriza la correlatividad de los nuevos comprobantes pre-impresos a contar del folio N° 000002.-

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

DECRETO :

DEJASE INUTILIZADOS los formularios continuos auto-copiativos, utilizados en el giro de Permisos Enrolados de Feria Libre, a contar del folio N° 0003316 al folio N° 003500. Lo anterior, por incompatibilidad de los equipos de computación con impresoras a punto y folio N° 000001 utilizado de prueba por ajustes de impresión por la empresa Insico S.A.

AUTORIZASE implementar la utilización de formularios de pago con folios correlativos preimpresos, en impresora laser, a contar del folio N° 000002 para efectos de una mejor compatibilidad, cotejo, claridad y rapidez en la emisión de estos comprobantes de pago respectivamente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MVS/COV/OLP/olp.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.✓
- Control Interno.
- Tesorería Municipal
- Depto. de Rentas.